

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
30 SEP 2014
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO: N° 2994

RETIRO, 30 SET. 2014

VISTOS:

- 1.- El D.L. N° 3069/79 Art. N° 15 Ley Rentas Municipales sobre renovación de Permisos de Circulación.
- 2.- La necesidad de dotar de Permiso de Circulación correspondiente al año 2014 a Vehículos de dotación de la Ilustre Municipalidad de Retiro, con vencimiento en Septiembre del 2015.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **PROCÉDASE**, por el Departamento de Tránsito y Transporte Público de la Ilustre Municipalidad de Retiro, al giro del Permiso de Circulación válido para el año 2014 con vencimiento al 30.09.2015 de los Vehículos Municipales que a continuación se indican:

1.1. Camión Freightliner, Placa Patente CCRW-94, año 2009, motor N° 9069800736165, color amarillo, con carga de 20 toneladas, valor Permiso de Circulación \$126.534.

1.2. Camión Ford, Placa Patente CBHK-44, año 2009, motor N° 36085434, color blanco, con carga de 11 toneladas, valor Permiso de Circulación \$126.534.

1.3. Camión Volkswagen, Placa Patente CBJD-28, año 2009, motor 36056972, color blanco, con carga de 11 toneladas, valor del Permiso de Circulación \$126.534.

1.4. Camión Mercedes Benz, Placa Patente MX-4335, motor N° 906985U079368, año 2007, color blanco, valor Permiso de Circulación \$84.356.-

1.5. Camión Chevrolet, Placa Patente FBRV-62, motor N° 4HK1027326, año 2013, color blanco, valor Permiso de Circulación \$84.356.

1.6. Camión Volkswagen, Placa Patente FYYZ-20, motor N° 36432222, año 2014, color blanco, valor Permiso de Circulación \$126.534.

1.7. Retroexcavadora Caterpillar, Placa Patente BKVX-63, año 2008, motor N° G4D21236, color amarillo, valor Permiso de Circulación \$ 21.089.-

1.8. Cargador Frontal, Placa Patente TU-9731, año 1997, motor N° 97Z04379, color amarillo, valor Permiso de Circulación \$ 21.089.-

1.9. Motoniveladora, Placa Patente DDKT-45, año 2011, motor N°10957966, color amarillo, valor Permiso de Circulación \$ 21.089.-

2.- **IMPÚTESE** el gasto que demande el cumplimiento de lo señalado al Sub. 22 ítem 08 asig. 007 000 001 "Pasajes, Flete y bodegajes" por un monto de \$738.115 del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera



ALC. RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

(Distribución al reverso)